

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 29
CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

En Curacaví, a 13 de octubre de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Administrador Municipal don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

Asisten los señores Directores de Departamentos: don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla y don Cristian Andrades Drago, Director de la Asesoría Jurídica.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2015.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2015.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2015.

ACUERDO N° 167/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2015.

ACUERDO N° 168/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2015.

ACUERDO N° 169/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa respecto al tema de los basurales, se está viendo en una forma distinta ya que con limpiar no se saca mucho porque al poco tiempo están igual.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que hoy día salió un reportaje en la televisión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la televisión enganchó por documentos privados que se encontraron más que por el tema de la basura. Hay un diario que le llamó hoy en la mañana que quieren sacar un reportaje. El mensaje que les interesa dar es que no vengan a botar basuras a Curacaví.

El Inspector Municipal, don Ricardo Franco, está realizando fiscalizaciones a algunos basurales donde empresas vienen a botar basuras. De hecho el fin de semana vinieron a sacar el basural completo.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si se refiere a la basura que dejó el banco.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí. Agrega que había liquidaciones de sueldos de los clientes del banco botadas, estados de situaciones que decían confidencial.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que también habían cheques al portador.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que además había una gran cantidad de escombros, un plano de la remodelación de una sucursal del banco, un letrero de obras del Banco Santander. La comunicación que sacó el banco era que pedía disculpas a sus clientes pero no a la municipalidad.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta qué dijo el banco.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se ha comunicado con la municipalidad, de hecho cuando el Inspector Municipal le informó de este tema trataron de comunicarse con ellos pero fue imposible. La idea tampoco es andar haciendo show, de hecho el Director Jurídico los estuvo llamando para ubicarlos y nadie lo tomó en cuenta, nadie supo nada de qué se trataba eso y ahí se vieron en la obligación de llevarlo a los medios de comunicación. Se notaba que era una empresa que le presta servicios al banco porque había antecedentes de distintas sucursales.

La idea es dar una señal que no sale gratis venir a botar basuras a Curacaví, aparte de la multa que quizás no es un disuasivo suficiente hoy día por el bajo valor, pero por lo menos van a tener que dar explicaciones en otros lados.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si aún no se ha promulgado la ley.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, está aprobada pero falta que se promulgue y se publique, espera que salga luego. De hecho no salió en las noticias pero se dijo eso, que entendía que había una ley que estaba a punto de salir porque para nosotros es una herramienta muy potente.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que el costo de la limpieza no se va a comparar con la multa.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tiene un reporte del Inspector Municipal de las multas que ha sacado, alrededor de 30 o 40 partes solamente por basuras. Se hace una revisión para ver si hay antecedentes y se van mandando a la gente, pero son pequeños focos de basuras que quizás son personas que se dedican a sacar basuras pero cuando hay una empresa grande de Santiago que contrata a una empresa que se haga cargo de sus residuos lo mas fácil para ellos es venir a botarlos a Curacaví, que es muy grave. Es por eso que están con este sistema. Esto es una muestra del trabajo que tienen y que espera que les siga dando buenos resultados.

CONCEJALA PONCE: Comenta que en estricto rigor también se podría multar a cada una de las personas que tenían su documentación ahí.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que ellos no tienen la culpa.

SEÑORA ALCALDE: Señala que si vienen en una carpeta del Banco Santander, con documentos personales de clientes, donde también habían depósitos, porque el Banco se hace responsable de ver que la empresa que se hace cargo de esos recibos qué hace con ellos.

Reitera que se está haciendo un trabajo que es un poco más silencioso y se han ido sacando multas por esta misma línea. Quizás esto es un poco más mediático pero les interesa poder dejarlo para mandar una señal a Santiago y al resto del país que no es gratis venir a botar basuras a la comuna.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que la publicidad que se hizo en la televisión fue buena.

SEÑOR ALCALDE: Señala que por eso tomaron el tema del Banco Santander y además que lograron que el basural desapareciera porque vinieron rápidamente a limpiar.

2.- Informa que extraoficialmente se enteraron que les aprobaron el leasing para la compra del camión de la basura y con eso ya están habilitados para empezar con la licitación. Las bases ya están bastantes avanzadas.

CORRESPONDENCIA:

Sanción memorándum N° 417 de fecha 05 de octubre de 2015, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 12, área municipal.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuánto es lo que pagó el seguro por el tema del frontis de la municipalidad.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que alrededor de cinco o seis millones de pesos.

CONCEJALA ARAOS: Agrega que en esta modificación están pidiendo once millones de pesos mas para el arreglo.

SEÑOR ALCALDE: Explica que esas platas ingresaron el año pasado porque se hizo la modificación presupuestaria el año pasado.

CONCEJALA ARAOS: Indica que si el seguro pagó se tendría que sumar esa plata que entró del seguro mas lo que aumentaron acá.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no porque lo que se está haciendo ahora es suplementar el saldo inicial de caja y saldo inicial de caja es la plata que quedó el año pasado, justamente esas platas que entraron el año pasado está lo que pagó el seguro.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que acá no sale en ninguna parte lo que pagó el seguro.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso fue el año pasado.

CONCEJALA ARAOS: Señala que tampoco se ocuparon esas platas.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que el año pasado o a comienzo de este año licitaron, cree que se declaró desierto, no llegó ningún oferente. Se volvió a licitar y ahora sí hubo oferentes pero se dieron cuenta que como las platas se habían aprobado el año pasado y no se ocuparon hubo que pasarlas para este año, es por eso que están haciendo la modificación presupuestaria para poder adjudicar y empezar la ejecución de las obras de reparación. Obviamente que si las platas del seguro entraron el año pasado y no se usaron este año entran como saldo inicial de caja.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta por qué no lo puede poner ahí si es una plata que ingresó por el seguro.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que ingresó el año pasado, todo lo que ingresa el año pasado es saldo inicial de caja para este año.

CONCEJAL GALDAMES: Observa el informe general presupuestario donde les propone el incremento de ingresos en los ítems 115-05, "transferencias corrientes del tesoro público", dos cuentas 03-007 que habla de "incorporación al presupuesto municipal de programa de mejoramiento de la gestión, el otro dice "transferencias de la Subdere por compensación de predios exentos".

Agrega que la duda que tiene es porque en el informe general presupuestario aparece en ese ítem, tienen un presupuesto vigente de M\$ 196.000.- y en el ingreso percibido es de M\$ 249.000.-, es decir, tienen un saldo que evidentemente son mayores ingresos de M\$ 52.000.-, sin embargo entre las dos que aparecen aquí como suplementándose, están hablando de M\$ 112.000.-, pregunta ¿por qué no están aquí ingresados, no debiera el saldo aparecer M\$ 112.000.- y no M\$ 52.000.-?

Cree que a lo mejor ahí falta la información o un desglose porque claramente tienen M\$ 53.000.- de mayores ingresos, sin embargo se les pide aumentar el presupuesto en M\$ 112.000.-, no sabe que pasó, pregunta si es posible que le aclaren esa duda.

SEÑOR ALCALDE: Solicita le puedan pedir a la Encargada de Control traer el desglose de esa cuenta.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta dónde se va a construir las instalaciones del Sake Part.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en el terreno que está al lado del Hogar de Cristo.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Efectúa presentación de propuesta de modificación presupuestaria, cuya discusión se encuentra registrada en el audio de la presente acta.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si pueden tener a la vista el cuadro explicativo y también por qué no se adjuntó aliro a esta modificación.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta al Director de Secpla si tiene el desglose completo.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Le hace entrega del documento solicitado.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si esa información no se la pueden entregar mas ordenada para tenerla clara.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la información se entrega a nivel de matriz, si piden mas detalle se puede entregar a nivel de detalle, reitera que las modificaciones van a nivel de matriz.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que es para no tener que estar recurriendo cada vez a esto.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que por algo se les entrega las modificaciones una semana antes, si es que necesitan mas antecedentes se puedan pedir.

CONCEJAL CARRASCO: Replica que viene todos los días viernes a buscar la carpeta y nunca está autorizada para entregarla.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que los antecedentes lo pueden pedir en la sesión en que se presentan las modificaciones presupuestarias.

CONCEJALA ARAOS: Señala que en el momento en que la presentan no alcanza a estudiarla.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que también lo puede pedir por correo, para eso hay justamente una semana en que pueden revisar la carpeta. Con respecto a la modificación presupuestaria da lo mismo que no se entregue el viernes porque se entregó el día martes en este caso porque el día lunes fue feriado, perfectamente pueden pedir los antecedentes y para eso la ley da los cinco días.

CONCEJAL GALDAMES: Es de la idea que en las sucesivas modificaciones presupuestarias puedan entregar ese informe, sobretodo cuando hay mayores ingresos porque ahí se despeja cualquier duda. Recuerda que el concejo municipal tiene la obligación de aprobar presupuestos financiados, está establecido en la ley y también hay numerosas jurisprudencias de la Contraloría que indica que tienen que aprobar ingresos que son reales, no ficticios, y la única manera de corroborar que esos ingresos son reales es con ese informe que acaban de ver.

En la matriz solamente les permite ver una cosa muy general, de hecho si se ven la matriz hay muy pocos mayores ingresos, entonces es difícil corroborar eso.

Solicita puedan tomar un acuerdo como concejo para que en lo sucesivo se les pueda entregar ese informe mas desglosado para un mejor conocimiento y análisis de este concejo municipal.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que si piden los cinco días no es para que el día en que se tiene que aprobar la modificación vean lo que les falta sino que es justamente para que en ese plazo hagan las observaciones que estimen pertinentes, independiente una cosa de la otra.

CONCEJALA ARAOS: Señala que la presentación tiene que ser mas clara.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que para eso hay cinco días para que puedan revisar los antecedentes y si es que hay alguna observación hacerla presente, no empezar recién cinco días después a pedir la información, para eso tienen un plazo.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que hay que facilitar el trabajo al concejo municipal no achicarse. Si hubiesen tenido esa información probablemente ni siquiera hubiesen preguntado dónde aparecen esos mayores ingresos porque se explican por si solos en esa cuenta.

ACUERDO N° 170/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION, QUE EN LO SUCESIVO, CUANDO SE PRESENTEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, SE ENTREGUE UN INFORME MAS DESGLOSADO PARA UN MEJOR CONOCIMIENTO Y ANALISIS DEL CONCEJO MUNICIPAL, SOBRETUDO CUANDO HAY MAYORES INGRESOS.

ACUERDO N° 171/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 417 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ALCALDE: Explica a los jóvenes presentes que en esta sesión tenían que ver el tema de los recursos, son M\$ 79.000.- que están en esta modificación presupuestaria, recursos que tienen. Después de esto viene la licitación para empezar a trabajar en el Skate Park. Es un trámite que se debía cumplir para llegar a la etapa final que es empezar con la licitación de la obra.

Memorándum N° 696 de fecha 05 de octubre de 2015 del señor Mario González Rubio, Director de DIDECO, que remite nómina para postulación exención de aseo domiciliario.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que hoy en la mañana estuvo en una capacitación en la ciudad de Melipilla donde se estaba informando lo que va a hacer el nuevo sistema que va a modificar la Ficha de Protección Social, que se llama Registro Social de Hogares. Tiene entendido que todo este sistema está en la Contraloría para su visto bueno. Definitivamente va a cambiar con este tema de los puntajes y va a establecer tramos donde se van a registrar las familias, los hogares.

Lo informa porque dentro de nuestra ordenanza se debe fijar y para eximir a las personas de este tipo de pago. Tienen como un criterio la Ficha de Protección Social que va a cambiar una serie de temas y tienen que ir pensando en eso, sobretudo porque este año tienen que nuevamente aprobar el monto y hay que darle una mirada a esa ordenanza.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si con este documento se toma conocimiento.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay que aprobarlo.

CONCEJAL GUZMAN: Recuerda que el año pasado venían con certificados médicos del hospital y ahora no vienen.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que depende de la causal.

CONCEJALA PONCE: Observa que no todos vienen con Informe Social.

SEÑOR ALCALDE: Señala que para algunas personas es automático, las únicas personas son de la letra c) que tienen que pronunciarse y son dos veces al año que aprueban.

CONCEJAL GUZMAN: Respecto al caso de don José Rojas Yáñez, del sector El Pangal, señala que tiene una duda porque hay un avalúo sobre los 26 millones, que significa comerciante, con 75 millones, y tiene una Ficha casi límite de 14 puntos ¿es un caso social?.

SEÑOR ALCALDE: Indica que atrás viene el Informe Social.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que no viene el informe de la señora María Rubilar Portus.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la presencia del señor Director de DIDECO.

** Se integra al concejo el señor Director de DIDECO junto a la Asistente Social señora Marión Moncada.

SEÑORA MARION MONCADA: Explica que son las personas que tienen en su Ficha de Protección Social menos de 8.500 puntos, otros es porque su vivienda es menor o inferior a 225 UTM y otros por enfermedad.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en los casos de fichas y de avalúos es automático, ahí no tienen que pronunciarse, es solamente para comunicación. En los casos en que hay que ir viendo personas por personas al parecer estarían faltando antecedentes.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que en el caso específico de la señora Ivette Troncoso aparece solamente el certificado de la Ficha de Protección Social y médico.

SEÑORA MARION MONCADA: Explica en el caso de la señora Ivette está exenta por enfermedad.

CONCEJAL ALVARADO. Respecto al caso de la señora María Rubilar Portus porque no tiene el certificado social, pregunta si es porque está dentro de la categoría c) o solamente viene la postulación.

SEÑOR ALCALDE: Solicita se traiga ese certificado.

SEÑORA MARION MONCADA: Respecto al caso de don José Rojas Yáñez señala que la causal es por enfermedad.

SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO: Explica que la variable mas dura que se presenta es por enfermedad y generalmente son casos de enfermedades catastróficas.

SEÑORA MARION MONCADA: Se reincorpora al concejo trayendo el certificado solicitado por el concejal Alvarado.

CONCEJAL ALVARADO: Le da lectura al referido certificado.

ACUERDO N° 172/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2015 DE LAS PERSONAS QUE SE INDICAN EN MEMORÁNDUM N° 696 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, INVOCANDO EL ARTÍCULO 18 Y 19 DE LA RESPECTIVA ORDENANZA LOCAL VIGENTE.

Memorándum N° 422 de fecha 07 de octubre de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite costos de mantención y administración de proyectos correspondientes al Fondo de Compensación Transantiago 2016 para ser aprobados por el H. Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que básicamente tienen construcción de carpetas asfálticas en distintos sectores de la comuna, además de veredas en la parte urbana.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si están definidas las veredas y las calles.

SEÑOR ALCALDE: Responde que las calles sí, de hecho había un problema, cuando postularon los proyectos lo hacían sin mayores antecedentes, identificando el sector y eso el SERVIU asumía la peor calidad del suelo, por lo tanto obligaba a que las calles estuvieran mas reforzadas, mas bases, mas tratamiento, eso también hacía que el costo por metro fuera mas alto y obviamente que rendía menos el proyecto.

Este año contrataron una empresa que les hizo la mecánica de suelo en distintos puntos para poder sacar mas provecho a los recursos, en el fondo con el mismo monto que les aprueban pueden hacer mas metros, así es que están algunos tramos de la Circunvalación, también El Ajial, la calle que da hacia El Pregón.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si se va a asfaltar hasta El Pregón.

SEÑOR ALCALDE: Responde que solo una parte, no tiene los datos específicos hasta cuántos metros hacia adentro.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que es poco.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es hasta donde les alcanzan los recursos porque además tienen un tope, por el tipo de proyectos que se presentan tienen un tope de ochenta millones de pesos y sino ya tendría que pasar por RS y eso se demora un año.

También tienen la continuación de la calle del Teletrack, en el fondo debieran dejar unido todo el sector de la Villa Padre Hurtado, la Villa Los Aromos, con una conexión directa hacia la Avenida pegado al estero. También en la calle Santa Teresita, que da detrás de Bomberos en Pataguilla, callejón 3 de Pataguilla y veredas en distintos sectores que se han ido identificando.

El año pasado se hizo un catastro grande y han estado haciendo veredas con PMU por esta vía y por todas las vías en que pueden conseguirse recursos.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por el tramo entre la calle Covadonga y Germán Riesco. Recuerda que en algún momento se planteó que se iba a asfaltar con un proyecto Transantiago anterior o con otros recursos.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que están en ese proyecto, el tema es que esto son los costos de mantención de estos proyectos, como ochocientos millones de pesos mas o menos y esos ochocientos millones son puros proyectos chicos de ochenta millones cada uno, es por eso que algunos tienen costos de mantención y otros no. Para el otro año tienen considerados, casi seguro de la cartera de proyectos, pero recuerda que habían dejado para el próximo año la calle Francisco Saavedra.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si para la próxima sesión podrían tener la información más acabada de cuáles van a hacer las calles y los tramos, las calles que están afuera de mantención, las que al final se van a hacer con los recursos para el 2016, porque también hay algunos asfaltados que están pendientes de las platas de este año.

SEÑOR ALCALDE: Indica que están esperando que el SERVIU les dé el visto bueno para partir.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que llevan cuatro meses.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el SERVIU tiene su tiempo propio.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si la calle Las Rosas es por el SERVIU que está detenido.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, falta el visto bueno para partir.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta por qué se demora tanto el SERVIU, pregunta si se hace una gestión, si se insiste mas hasta que salga luego porque llevan muchos meses.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que está todo presentado en el SERVIU, todos los antecedentes que les pidieron. A comienzos de septiembre le asignaron un revisor. El departamento de Pavimentación del SERVIU tiene vía propia. Se ha comunicado con el Director del SERVIU para pedirle ayuda con ese proyecto y todos los Intendentes, todos los Directores del SERVIU con que ha estado le dicen que van a hincar el diente al SERVIU para hacerlo más ágil el tema de pavimentación y se quedan solo en eso.

Con el proyecto Valle de los Sueños, proyecto aprobado por el SERVIU, con subsidios asignados, partiendo las obras, el Departamento de Pavimentación de un día para otro les dijo que las calles estaban mal hechas y paralizó las obras. Les hicieron ver que el proyecto llevaba mucho tiempo, que estaba aprobado, con el timbre del SERVIU, firmado por el Director del SERVIU que les dio el visto bueno pero ellos dijeron que eran otro departamento y que tienen otras reglas y paralizaron las obras, y un proyecto supervisado por el propio SERVIU. Es el reclamo que han hecho todos los alcaldes, que el SERVIU debiera estar poniendo los recursos y haciendo los proyectos para esto, no les ponen las platas pero sí les ponen muchas veces problemas.

CONCEJAL GALDAMES: Escuchó que estos proyectos no pueden pasar de los ochenta millones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que son fijos, la modalidad que definió el Gobierno Regional para postular a los proyectos es hasta ochenta millones, salvo que sea Circular 33.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que si los costos de mantención se calculan del 2,32% del presupuesto de los proyectos por separado, hay tres proyectos que están sobre los dos millones de pesos, que da como ochenta y seis millones.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es un poco más porque es en UTM.

ACUERDO N° 173/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ANUAL DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL "FONDO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO 2016", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 422 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, QUE SE INDICAN:

Proyecto	Código	Costos de Mantención y Administración Anual.
Construcción de carpeta asfáltica 2, calles en Curacaví	30419829-0	\$ 2.004.387.-
Construcción de carpeta asfáltica calle El Ajial interior.	30419578-0	\$ 2.004.387.-
Construcción de carpeta asfáltica calle Curaca Poniente 2 Curacaví.	30419554-0	\$ 1.605.501.-
Construcción de carpeta asfáltica calle Santa Teresita Curacaví.	30419296-0	\$ 1.717.302.-
Construcción de carpeta asfáltica callejón 3 Pataguilla, Curacaví.	30419228-0	\$ 2.004.387.-
Construcción de veredas sectores urbanos Curacaví.	30418928-0	\$ 1.803.688.-

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

Carta de don Aldo Oppici Monreal, Presidente de radio club de Chile, filial Curacaví, de fecha 13 de octubre de 2015, que solicita se les entregue en comodato alguna dependencia municipal para guardar los implementos de radiodifusión.

CONCEJAL GUZMAN: Encuentra poca seriedad, siendo el Presidente de Radio Club de Chile, que lo conoce, mandar una carta dirigida al Alcalde sin membrete. Solo es una crítica a esta carta que la encuentra poco formal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el viernes se vio este tema con él, entonces hacerlo venir de nuevo para mandar esta carta se optó que haga ahí mismo para que la pueda firmar y mandar.

Ellos están ocupando un lugar que no tienen ninguna autorización, entonces se hizo una revisión en conjunto con él y el abogado municipal. Al final vieron que necesitaban solamente un sector definido para funcionar y tener sus equipos y hacer sus actividades, por eso que les están pidiendo la oficina donde tiene los equipos.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si lo piden en comodato y por cuánto tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí y proponer darles por veinte años que es lo que se les ha dado a todos.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuál es la oficina.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es una oficina que se encuentra al lado de las oficinas de Servicios Generales. Históricamente ellos ocupaban dos o tres espacios, entonces ahora quedarían con un solo espacio que es donde tienen los equipos, sin perjuicio que si después necesitan otro espacio ahí se les podría prestar, pero ahora están regularizando lo que realmente ocupan y también para darle un mejor uso a los otros espacios que francamente hoy día están botados.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si eso no lo están ocupando.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, estuvo hablando con el Presidente de los Radioaficionados y de hecho esos espacios estaban bastantes descuidados.

CONCEJAL CARRASCO. Destaca lo bueno que tienen los radioaficionados. En Cerrillos también hay mucha gente que dice que cuando hay una catástrofe ellos quedan funcionando para todos lados.

SEÑOR ALCALDE: Señala que para el 8 de diciembre ellos son los ojos de la municipalidad porque cuando están todos en el puesto de mando al lado de la Comisaría ellos son los que mantienen la comunicación, de hecho se colocan varios puestos y en cada uno de esos puestos en la carretera hay un radioaficionado, que es el que mantiene las comunicaciones porque por distancia muchas veces no se llega o por la calidad de la comunicación y funcionan bastante bien. Por ejemplo para el terremoto ellos fueron fundamentales, se cayeron todas las redes que supuestamente tenía que resistir y los que sobrevivieron fueron ellos.

Pregunta si aprueban el comodato por veinte años.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

ACUERDO N° 174/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR EN COMODATO POR 20 AÑOS A "RADIO CLUB DE CHILE, FILIAL CURACAVI" UNA OFICINA UBICADA EN LA DEPENDENCIA MUNICIPAL AL NORTE DE LA PISCINA Y COSTADO OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, DE LA AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS N° 1305, COMUNA DE CURACAVÍ, PARA SER DESTINADA A GUARDAR LOS IMPLEMENTOS DE RADIODIFUSIÓN Y PARA LOS FINES PROPIOS DE LA ORGANIZACIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE CARTA DE DON ALDO OPPICI MONREAL, PRESIDENTE DEL RADIO CLUB DE CHILE, FILIAL CURACAVÍ.

Carta de don Luis Daguerre Sardes, de fecha 08 de octubre de 2015, que solicita tomar medidas que correspondan respecto a situación que afecta a la comuna cuando queda aislada en fines de semanas o en días festivos largos.

CONCEJAL GUZMAN: Da lectura al documento.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema señala que han estado esperando alguna señal por parte del Ministerio, hasta ahora no ha habido nada, entiende que están bastante lejos del 31 de diciembre, que es la fecha más compleja, porque el resto del tiempo aquí no tienen restricciones del tránsito como sí en Casablanca, que se aplica el tres por uno hasta el cruce de Algarrobo. Obviamente que lo primero es tener listo algún tipo de recurso judicial en caso que esto se aplique en la forma como lo aplicaron el año pasado, que fue entre gallos y medianoche, tal como lo dice esta carta, sin que ninguna autoridad de Gobierno apareciera a dar la cara, porque eso debió haberse hecho, que alguien viniera a dar explicaciones y no haberse enterado casi por los medios.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que la orden vino del Ministro.

SEÑOR ALCALDE: Cree que sería bueno para estar preparados y no tener dificultades posteriores, mandar desde ya un oficio al Ministerio señalando nuestra preocupación que si se va a tomar una medida similar estar mas preparados para que no les vuelva a ocurrir lo mismo.

CONCEJALA ARAOS: Recuerda perfectamente esa reunión y encuentra que es bueno que el señor Daguerre lo exponga porque como autoridades están preocupados por este tema. Recuerda que en esa oportunidad vinieron del MOP, el Alcalde hizo una reunión, la Gobernadora mandó al abogado porque ella no podía venir y como concejales de la comisión de seguridad junto al concejal Paul Alvarado quisieron ingresar a esa reunión donde ella fue sacada, como autoridad, de un hombro por el señor Garrido.

Agrega que no la dejaron participar en esa reunión para defender los intereses de la comuna, que es bueno que los jóvenes que se encuentran presente en la sesión lo sepan, que lucha por la comuna y que a ella la sacaron de una reunión por el mando del señor alcalde para que no participe en una reunión donde les compete a todos los ciudadanos pronunciarse y también defender los derechos y la seguridad de la comuna.

En esa oportunidad se hizo un cuatro cero, que significaba que todos los vehículos que iban a Viña del Mar, Curacaví quedaba encerrado y no podía tener acceso a Santiago, o sea, si alguien de la comuna quería pasar el Año Nuevo en Santiago tenía que irse por la cuesta o simplemente irse a Viña del Mar. Son las cosas en que hay que poner énfasis y luchar.

Celebra lo que hace el señor Daguerre de presentar esta carta para que se vea con anterioridad este tema y que este problema no pase nuevamente este 31 de diciembre, que los dejen encerrados. Además aprovecha para decir que la falta de respeto que se ejerció contra su persona como concejal dejó bastante que desear.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es una lástima que este tema que debiera convocar a todos se termine convirtiendo en una cuestión de dimes y diretes.

Aclara que cuando hay una reunión de carácter técnico como ésta que se había citado en su oficina de un tema que dos días antes ya se había anunciado por la prensa, donde no se habían convocado a los concejales, cree que también es parte del respeto que se debiera tener como autoridades hacia otras autoridades. Obviamente que también hay reuniones donde participa como alcalde y hay otras reuniones en que también podrán asistir los concejales.

A esa reunión vino el Seremi de Obras Públicas, efectivamente la Gobernadora no vino y mandó un representante, vino el Inspector Fiscal, Carabineros, Bomberos, Hospital, Instituciones que no venían a politiquiar sino que venían preocupados para conocer las medidas dado que el Ministro ya había anunciado este tema sin vuelta atrás y sin consultar, querían ver cómo iban a paliar los efectos de esa medida.

De esa reunión salieron varias cosas, poder tener una pasada para la gente que vivía desde el sector de la Copec hacia arriba que habían quedados aislados, el compromiso de tener un helicóptero a disposición en caso de alguna emergencia para trasladar a la gente a Santiago, incluso se dieron lugares posibles de aterrizajes y varias otras cosas para asegurar la coordinación de flujo en caso que fuera necesario trasladar a alguien en ambulancia a Santiago y poder cortar los flujos en los lugares que se iban a cortar. Destaca la buena disposición por parte de Carabineros para buscar alternativas para paliar los efectos de esa grave medida que se tomó por parte del Ministerio.

También destaca y agradece al Seremi de Obras Publicas porque los técnicos del Ministerio tenían un criterio que aquí daba lo mismo. El Seremi entendía la situación nuestra y trató de buscar soluciones. La Gobernadora no vino a pesar que ella es la representante de la Presidenta en la provincia.

CONCEJALA ARAOS: Señala que mandó al abogado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no vino. Lamenta que ahora que hay público se manden estos discursos como para la galería. Cree que ese no es el foco que venía a buscar don Luis Daguerre de estar peleando ahora.

CONCEJALA ARAOS: Contesta que no está peleando con nadie.

SEÑOR ALCALDE: Cree que lo que tienen que ver es de enviar un oficio de forma unánime para plantearle al Ministro que cuando empiecen a pensar qué van a hacer para el 31 de diciembre no se les ocurra nuevamente esa alternativa. Van a tener que estar preparados en caso que esto no llegue a buen término para tomar las medidas judiciales que les permita evitar que se haga algo como esto, que sea una brutalidad.

CONCEJAL GUZMAN: Frente a la situación que expone don Luis Daguerre, que es una situación generalizada de la comunidad entera, cuando hay decisiones arbitrarias que vienen de mas arriba que pasan a llevar al alcalde y a todas las autoridades de la comuna, cree que para hacer sentir fuerzas se tiene que ir al populismo y tomarse por ejemplo la carretera, cree que es la única cosa que resulta porque no les hacen caso en nada.

Esta carta es muy bien recibida pero al final no queda en nada cuando la autoridad competente no presta la atención que se requiere. Esto es lo mismo cuando los jóvenes dicen que para ir a Curacaví hay que pagar \$ 2.200.-, que Curacaví quedó aislada con la construcción de la carretera y las autoridades competentes de esa época se arreglaron con la concesionaria, se vendió todo a los españoles y las autoridades o los concejales de esa época no hicieron nada. Hay gente que se ha enriquecido con el estero, con la venta de las piedras y toda la comuna pagó las consecuencias. Se suma a que cuando las autoridades del gobierno a) o b) no hacen nada y pasan a llevar a todos. Insiste que hay que salir a protestar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este no es un tema de Gobierno sino que es un tema de criterio o no criterio de las autoridades. Pasó lo mismo el año 2012 cuando querían sacar a las personas que vendían pasteles para fines de diciembre. Tuvo que hablar con medio mundo por qué se les había ocurrido tomar una medida así. En ese momento fueron mas razonables y echaron pie atrás en la medida, pero esto otro, ya que una vez sucedió, la idea ahora es poder plantearlo, dejar el precedente, y si les va mal, independiente de otras medidas que se puedan tomar, estar preparados del punto de vista legal porque a lo menos es discutible que exista esa atribución para cerrar la pasada por una carretera totalmente hacia un sentido que cree que es difícil poder justificar del punto de vista legal.

CONCEJALA PONCE: Felicita a don Luis Daguerre por su preocupación que comparte la comunidad de Curacaví. Tal como lo decía el alcalde, el año pasado fueron notificados dos o tres días antes que no se podía pasar y no se pudo hacer absolutamente nada. Cree que este año tienen que estar preparados y no permitir que les vuelva a pasar porque en realidad quedan totalmente aislados.

Cree que la comuna, el alcalde están muy preocupados de este tema, hay que tomarlo en cuenta, es bueno que don Luis lo venga a exponer porque así también se da cuenta que uno si trabaja es por el bien de la comuna y que la comunidad tiene las mismas intenciones. Le agradece a don Luis y lo felicita.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que leyendo la carta de don Luis no puede compartir el fondo de lo que aquí aparece, va a responder lo que les dice pero sí viven en un país libre, de hecho don Luis les entrega esta carta, el concejo la lee y la discute, pero comparte el fondo.

Frente a esta situación se comunicó con el Coordinador de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas para preguntarle cuál era la razón de tomar una medida como la que se tomó, y le decía que de acuerdo a los análisis técnicos que emplea el Ministerio de Obras Públicas, ellos sentían que el eventual daño que se le hacía a la comuna de Curacaví era poco significativo, decía que porque básicamente esta suspensión de la posibilidad del traslado de los vehículos de Curacaví, principalmente hacia Santiago, involucraba ocho horas en el año, si uno lo mira del punto de vista cuantitativo ocho horas en las 8.760 horas que tiene un año es como bastante significativo. Le daba a entender que tenía a toda una comuna aislada, y eso no es cuantitativo, es cualitativo, efectivamente hay un malestar.

En el fondo comparte la preocupación, está de acuerdo en suscribir un acuerdo para oficiar al MOP que evalúe bien el tema o derechamente no adopte una medida como la que se adoptó el 31 de diciembre del año pasado.

Hay algunos temas en que no está de acuerdo con don Luis y va a expresar su opinión. No cree que esto haya sido adoptado por un revanchismo político, porque si fuese por eso a lo mejor hubiesen dejado pasar solamente a los vehículos de un sector político y cree que no se les pregunta, solamente pasan. Es una medida errada del punto de vista técnico y por supuesto está de acuerdo en generar las condiciones políticas dentro de esta comuna, dentro de este concejo municipal para decirle al Ministro de Obras Públicas, quien finalmente es el que toma la decisión, que evalúe este tipo de medidas que cree que afectan derechamente y cualitativamente a una comuna entera y probablemente a otras comunas aledañas.

Donde tampoco está de acuerdo y lo tiene que decir, es que ni el Ministro de Obras Públicas ni la Gobernadora de Melipilla cree que tengan dentro de su forma de actuar un sentimiento nazi, hasta donde sabe ni el Ministro Undurraga ni la Gobernadora Cristina Soto han asesinado a millones de personas ni quiere entender que los quieran asesinar porque comparar a estas autoridades por el hecho de esta medida errada, equivocada que les afecta como comuna, compararlos con los ghettos nazis, con lo que significó eso para la historia de la humanidad le parece un poco desproporcionado,

Comparte en el fondo su carta, siente que lo que está de alguna manera expresando en ella es un sentimiento de molestia que todos lo manifiestan. Cree que dentro de las atribuciones que tienen como concejo municipal está de alguna manera ponerse en sintonía con lo que hacen los ciudadanos y claramente esto los afecta. Por lo tanto quiere suscribir el reclamo o este llamado de alerta, de atención hacia el Ministerio de Obras Públicas, particularmente hacia la Coordinación de Concesiones, que son los que finalmente toman estas medidas en estos días tan complejos.

Por último frente a lo que plantea la colega Araos, solidariza un poco con ella, espera que estas cosas no vuelvan a ocurrir. Cree que estos temas son efectivamente ciudadanos y los concejales que están aquí, representan a los ciudadanos, por lo tanto cree que les asiste el derecho de poder expresar y dar su opinión.

Reitera que está de acuerdo en el fondo de la carta, en algunos aspectos se imagina que motivado también por su impotencia frente a lo que pasó surgen algunas frases que desde su punto de vista son desafortunadas.

SEÑOR LUIS DAGUERRE: Agradece las opiniones y quiere aclarar que cuando se refiere a la libertad es poder transitar libremente por nuestras calles, por nuestras avenidas, por nuestras carreteras en el sentido amplio de la palabra, sin restricciones.

Respecto al revanchismo político, el señor Undurraga, Ministro de Obras Públicas, se presentó a Senador por nuestra circunscripción y no salió, felizmente para él lo nombraron Ministro de Obras Públicas. La señora Gobernadora en cuatro oportunidades se presentó aquí como candidata a concejal y no salió. A eso se refiere. Por último el tema de los nazis, no habla que las personas sean así, habla de la libertad.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema lamenta que se falte de esa forma a la verdad, claramente aquí hay un poco de revanchismo político, se equivocan y después tratan de apuntar para otros lados. Lamenta que la concejala en vez de estar preocupada que esto no se repita esté inventando cosas de este tipo, lo dice con toda la responsabilidad que faltó a la verdad totalmente.

Reitera que le informaron el mismo día en que salió en la prensa que se iba a tomar esa medida, además por teléfono le decían que la comuna tenía caleteras por todos lados, les hizo ver que eso no era así, que solo tenían caleteras por tramos, cuando les dijo eso le señalaron que no tenían idea, de hecho después mandaron al Director de Concesiones y con él fueron a ver las pasadas que quedaron habilitadas para que la gente que estaba a la subida de la Cuesta Zapata no quedara aislada porque ellos no tenían ninguna alternativa para moverse.

ACUERDO N° 175/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, PARA HACER LLEGAR LAS INQUIETUDES DE DON LUIS DAGUERRE SARDES, DOMICILIADO EN ESTA COMUNA, QUIEN MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN, LA QUE COMPARTEN, EN EL SENTIDO QUE PARA EL 31 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO NO SE VUELVA A REPETIR LO OCURRIDO EL AÑO PASADO, EN CUANTO A QUE ESE MINISTERIO DETERMINÓ QUE EL TRÁNSITO VEHICULAR POR LA RUTA 68 SE REALIZARA SOLAMENTE HACIA LA QUINTA REGIÓN, DEJANDO A NUESTRA COMUNA TOTALMENTE AISLADA AL NO TENER UNA ALTERNATIVA PARA LAS PERSONAS QUE TENÍAN QUE VIAJAR HACIA SANTIAGO O A LAS OTRAS LOCALIDADES ALEDAÑAS.

Memorándum N° 428 de fecha 13 de octubre de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 7, área educación.

SEÑOR ALCALDE: Solicita puedan revisar este memorándum para ver si falta algo y hacerlo presente.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que al ir analizando van saliendo los detalles, así es que no lo va a revisar en cinco minutos.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que si hay alguna observación se mandará por correo.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Informa que en el cruce que existe entre Curacaví, para ingresar a la Cuesta Zapata, hay un basural grande, además que han estado botando animales en ese sector.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es un problema que tienen pero la gente de la concesionaria va a limpiar regularmente, de hecho estuvieron conversando con la gente de la concesionaria para ver qué solución había para eso y llegaron a la conclusión que eso lo deja la gente que van a las parcelas.

CONCEJALA PONCE: Pregunta la posibilidad de instalar un contenedor.

SEÑOR ALCALDE: Señala que pensaron en esa posibilidad pero el problema es que el contenedor puede terminar al medio de la carretera. Le hicieron ver a la concesionaria que si ellos se hacen responsables de tener un lugar seguro y les respondieron que era mucho riesgo. El tema es que si ponen un contenedor y después ese contenedor termine al medio de la carretera y ocurra un accidente van a culpar a la municipalidad por son fáciles de moverlos y no va a faltar el chistoso que lo pueda correr en la noche, entonces no llegaron a acuerdo.

Lo que trataron de hacer en su momento en conjunto con la concesionaria de ponerse de acuerdo con la administración de los condominios de ahí pero no salió nadie. De hecho ellos venían desde hace tiempo trabajando en este tema y les ha costado mucho conseguirlo. Como municipalidad han ido en varias ocasiones y no han podido contactar con un administrador, con un propietario, es raro el funcionamiento que tienen estos condominios. Probablemente hoy día ya no debiera estar el basural porque siempre van el primer día hábil de la concesionaria y limpian porque ya habían tenido una conversación con ellos.

CONCEJALA PONCE: Cree que igual hay que notificar a la gente del sector para ver si son ellos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo más probable es que sean ellos porque está justo en la vuelta. Reitera que estuvieron con la concesionaria conversando alternativas. Han venido algunas personas a hablar con él y les he dicho que se organicen como vecinos, que vengan a la municipalidad, se inscriban para el tema del aseo pero tampoco vienen.

2.- Recuerda que en su momento planteó la posibilidad de instalar un contenedor de basuras en el sector de El Crucero porque mucha gente está yendo ahora en que los días están relativamente buenos. El sector queda en muy malas condiciones por el tema del aseo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se colocan contenedores donde hay personas que se hacen responsables de los contenedores.

CONCEJALA PONCE: Cree que la gente no va a ir a tirar escombros ahí sino que para depositar las basuras mientras hacen camping.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que la otra vez tuvo una reunión con la gente de El Pangué y vieron la alternativa, para ellos también era un problema porque para que los contenedores funcionen bien tiene que haber alguien que se haga cargo. Además han tenido pésimas experiencias en otros lados cuando han dejado un contenedor solo.

CONCEJALA PONCE: Señala que tienen un sector que debe ser bien aprovechado y la gente cuando va a pasar una tarde se encuentran con basuras.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la otra alternativa es estar haciendo operativos. Este contrato que va a hacer contempla la posibilidad de hacer operativos de limpieza, pero colocar un contenedor al final puede ser peor el remedio que la enfermedad.

3.- Pregunta en qué fecha se iba a hacer la recolección de basuras en conjunto con la municipalidad de María Pinto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le tienen que confirmar la fecha, en principio habían hablado de noviembre.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Reitera poste con luz apagada en calle Las Rosas y el otro que está a la entrada de calle Las Rosas. En la noche se apagan, son tres focos, por la avenida O'Higgins y queda todo eso muy oscuro, solo tiene el número de un solo poste, 0568118.

2.- Solicita acuerdo del concejo para asistir a un seminario de la Ley del Lobby en Viña del Mar los días 21, 22 y 23 de octubre.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que una cosa es aprobación pero otra cosa es el presupuesto.

CONCEJALA ARAOS: Señala que es solo en Viña del Mar.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que también está la inscripción del seminario.

CONCEJALA ARAOS: Indica que es de la Asociación donde la municipalidad ahora es parte.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que igual esa plata hay que pagarla.

CONCEJALA ARAOS: Replica que igual no está pagando este año y aparte que es su derecho capacitarse.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que también hay que ver la realidad de la municipalidad.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que tienen harta plata.

CONCEJALA ARAOS: Señala que con todo lo que le aprueban y se queja. Pregunta a los concejales si la autorizan.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que la otra vez no fueron donde iba a ir el concejal Guzmán y la concejala Araos.

CONCEJALA ARAOS: Señala que no fueron porque era muy caro, fueron súper consientes de no ir para ahorrarle al municipio pero ahora es en Viña del Mar.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que ahora le va a costar el cincuenta por ciento menos.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que además no tiene por qué estar dando explicaciones si el concejo la autoriza.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la autorización del concejo es una cosa y otra cosa es que tengan el presupuesto.

CONCEJALA ARAOS: Señala que si entonces el alcalde no quiere ella no va.

CONCEJAL GALDAMES: Le señala que no tiene problemas en que la colega asista al seminario en los mismos términos que han acordado otras veces.

ACUERDO N° 176/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR A LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ PARA QUE ASISTA AL SEMINARIO "LOBBY, TRANSPARENCIA Y MODERNIZACION MUNICIPAL", DICTADO POR LA "ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE", EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR LOS DÍAS 21,22 Y 23 DE OCTUBRE EN EL HOTEL O'HIGGINS.

EN ATENCIÓN A ESTO ÚLTIMO EL MUNICIPIO CANCELARÁ LO SIGUIENTE:

- CUOTA DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO.
- VIÁTICOS CON PERNOCTAR.
- GASTOS DE MOVILIZACIÓN (REEMBOLSOS DE GASTOS SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS).

3.- Informa que la Comisión de Seguridad quiere citar para este viernes al chofer, o no sabe en qué calidad está el señor Franco, para que se coordinen como comisión de seguridad, saber lo que está haciendo para estar mas coordinados.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la atribución es de citar a los directores al concejo.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta ¿sino se puede citar a un funcionario a una comisión de seguridad donde trabaja él, en el vehículo que está para seguridad?, porque ellos necesitan saber qué es lo que está haciendo y también darle alguna información.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la relación de las comisiones con la municipalidad a través del concejo municipal.

CONCEJALA ARAOS: Solicita que quede grabado esto.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que es lo que dice la ley.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que dice la ley "citar o pedir información a través del alcalde a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estimen necesarios para pronunciarse sobre la materia de su competencia". Se podría citar al señor Franco a este concejo, si hay acuerdo unánime de este concejo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que pedir información.

CONCEJAL GALDAMES: Replica que citar o pedir información, que venga, también se puede. La ley cambió en el sentido que ahora el concejo municipal puede directamente pedir que vengan los directores municipales, no a través del alcalde. Podrían por ejemplo acordar que venga el señor Ricardo Garrido, que es director o que forma parte de la planta directiva y tendría que venir. En el caso de los funcionarios que no tengan el rango directivo pueden hacerlo pero al concejo municipal.

Viendo el reglamento del concejo algo dice, pero si el alcalde lo quiere pueden citar a la comisión o a este concejo.

CONCEJALA ARAOS: Señala que a la comisión porque es algo mas privado ya que se trata de un tema más sensible como es la seguridad e información que como comisión le tienen que dar, pero sino es atribución entonces solamente hacen la reunión de seguridad.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que se puede citar a un funcionario al concejo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no hay obligación de asistir.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que está dentro de la atribución del concejo de citarlos. De su punto de vista sería poco claro, como esconder algo.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que es poco claro que no lo dejen asistir.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no están escondiendo nada solamente manteniendo las atribuciones que tiene el concejo en relación con la administración.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que hay varias cosas que entiende que tienen que ver con la forma en que se lleva a cabo este concejo municipal como representantes de la ciudadanía, pero ese es otro tema.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa que el viernes pasado fueron a una reunión de la comisión de salud y medio ambiente donde participaron tres concejales que forman parte de esa comisión, los concejales Sandra Ponce, Paul Alvarado y quien habla. El tema que trataron fue hacer un análisis respecto a una situación que hace un tiempo se planteó en el concejo respecto de que los medicamentos que estaba entregando la municipalidad a través de recetas médicas, principalmente a través de las ayuda sociales, que se estaban realizando y que debía haber hecho el Hospital con su farmacia.

Recuerda que se había comprometido hace un tiempo atrás, reconoce que se había demorado más de lo que esperaba, pero finalmente hicieron este estudio comparativo entre las recetas médicas que entrega la municipalidad versus lo que tiene por obligación entregar el Hospital a través de su arsenal farmacológico, que el tema más actual fue a través de una resolución del director del 11 de septiembre de este año. Este arsenal farmacológico fue enviado a los correos electrónicos de los colegas concejales, al del concejo municipal y al correo del alcalde porque es importante que la municipalidad y el Departamento Social lo puedan tener.

También recuerda que hace un tiempo atrás solicitaron una nómina, que les fue entregado por el Departamento Social, de 68 medicamentos que era lo que había entregado la municipalidad el año 2014. Cruzaron la información con el arsenal farmacológico, y quiere destacar el apoyo de la Química farmacéutica y Jefa de Farmacia del Hospital, la señora Elena Fuentes Riveros, donde detectaron que de los 65 medicamentos hay ocho que están repetidos, o sea, que están dentro del arsenal farmacológico que debiera entregarlo el Hospital y los otros 57 no están dentro del arsenal, por lo tanto no hay un cruce.

Llamó la atención de la Químico Farmacéutico y también de quien hizo el estudio, que en este caso él, fue que la mayoría de los medicamentos, de estos ocho medicamentos que están en el arsenal y que entrega la municipalidad con recetas médicas y que hizo un aporte, que son medicamentos bastantes comunes y que están dentro del arsenal farmacológico.

También llama la atención que no son los medicamentos más caros, de hecho el promedio son de \$ 6.450.- y el más barato tiene un costo de \$ 690.-, una caja de 24 comprimidos.

Efectivamente lo que está haciendo la municipalidad a través del Departamento Social, que fue una de las conclusiones que sacaron, es que se están financiando aquellos medicamentos que no están en el arsenal farmacológico y que son más caros. También decir que en el arsenal farmacológico que hace poco fue autorizado o actualizado por el Hospital, figuran prácticamente 260 medicamentos, que son aquellos que mas se prescriben por los médicos sobretodo en la atención primaria.

SEÑOR ALCALDE: Comenta por ejemplo que muchas veces personas que les extienden las recetas en el Hospital San Juan de Dios tienen que venir a buscar su remedio a la municipalidad.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que ese es otro caso, de hecho lo comentó en la comisión que puede ser un factor del por qué la gente viene a pedir que les despachen las recetas acá.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si ese cruce no es mas amplio.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que no porque solamente es el arsenal que tienen acá.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si con el Servicio de Salud.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que tendría que chequearlo porque ese tipo de arsenal farmacológico está presente al menos lo mínimo que tienen acá, está en la red. Es probable que otros medicamentos de mayor costo no aparezcan en el arsenal. Es un tema que no lo revisó porque básicamente la controversia es con el Hospital de Curacaví.

Hicieron un análisis de precios respecto de cuánto cuestan cada uno de estos dos medicamentos, para dimensionar cuánto es lo que está aportando la municipalidad a estos medicamentos que debieran ser entregados por la municipalidad. En el supuesto que la municipalidad aporte el 100% de la receta, es un supuesto porque no aparecía en el informe que les entregó del Departamento Social, de los 57 medicamentos hay un promedio de \$ 18.780.- cada medicamento, hay algunos que son baratos, hasta los más caros, más de \$ 112 mil pesos que son el osteoquer, que es un frasco de cuatro ampollas. Si uno hace un análisis porcentual, la municipalidad está entregando o habría entregado el 4,6% del costo de todo lo que se entregó, que debería haberlo entregado el Hospital, pero hay una salvedad, recuerda que las farmacias del Hospital se proveen a través de Cenabast, por lo tanto los medicamentos salen mucho más baratos, o sea, no es un costo significativo que estuviéramos aportando.

La señora Elena Fuentes le preguntaba cómo lo hacían porque sentía que la gente venía a la municipalidad con una receta, esa receta se cotiza, una vez cotizada se entrega como antecedente y finalmente se aprueba una Ayuda Social y después va la persona y compra los medicamentos en la farmacia. Las Asistentes Sociales de la municipalidad no tienen por qué saber que el Viadil está en el arsenal farmacológico, tendrían que hacer una revisión mucho más específica o una coordinación directa con la farmacia del Hospital de Curacaví para ver si esta en stock para no duplicar o no entregar recursos que efectivamente debe entregar el Hospital.

Ahora si quisieran dimensionar el término de cuántos son los medicamentos que tienen allá y que la municipalidad está aportando, se está hablando sobre el 12% en términos de precios, en términos de lo que paga la municipalidad están hablando del 4,6%, lo que hace de esto un tema bastante poco significativo. Por ello les asiste el deber de hacer los mayores esfuerzos para coordinarse y que efectivamente esos medicamentos no los pague la municipalidad porque los tiene el Hospital y está a disposición de los propios usuarios.

Comenta el caso de una señora que le solicitó un premio para una rifa para comprar como cinco medicamentos. Consultó en el Hospital local y de esos cinco medicamentos había tres que estaban en el arsenal farmacológico. Le preguntó por qué no los fue a retirar y le dijo que la receta se la habían dado en el Hospital San Juan de Dios y que ellos no tenían esos medicamentos. Como la señora necesitaba rápido generar medicamentos finalmente hizo conexión y el hospital logró entregarle los medicamentos, pero sí hay un trámite administrativo no tan expedito porque tiene que aparecer una revalidación de un médico del hospital para poder retirarlos.

Cree que a veces se pierde la huella y la pierde también el propio hospital porque hay gente que les recetan en hospitales de mayor complejidad y ahí se pierde un poco la huella, eso permite que vaya gente al hospital, que venga a la municipalidad a solicitar ayudas sociales en medicamentos, es un tema que tienen que ser capaces de detectar.

También en la comisión de salud del concejo tomaron un acuerdo porque el informe que les entregó DIDECO no saben cuántas de estas recetas médicas que llegan a la municipalidad vienen con el desglose, vienen prescritas por médicos del hospital o eventualmente de médicos que no son del hospital, que pueden ser privados o efectivamente de otro grupo de la red salud.

Quiere solicitar al concejo municipal que los apoyen en este acuerdo para solicitar esa información, que DIDECO pueda clasificar las recetas médicas de acuerdo a quien las emite, si es el Hospital de Curacaví o es de afuera del Hospital de Curacaví, porque eso les va a permitir saber por qué la gente llega tanto a pedir recetas médicas, probablemente las que vienen de parte del hospital a lo mejor no son medicamentos que están dentro del arsenal, o si todas las recetas médicas que están llegando, una parte significativa, vienen de consultas privadas o de otros lugares de la red de salud, a lo mejor ahí están perdiendo información y es por eso que están entregando este porcentaje que es menor pero que están entregando igual.

SEÑOR ALCALDE: Le llama la atención porque han tenido derivaciones directamente a la municipalidad, que incluso lo hablaron con el Director del Hospital, lo otro es justamente este tema que quizás el cruce que se hace acá es con el arsenal del Hospital de Curacaví, probablemente en la red de salud, sobre todo pensando que mucha gente se va a controlar al Hospital San Juan de Dios, tienen que ir a cada rato a Santiago a retirar los remedios, que habían hecho un sistema, que ahora lo traían para acá y que supuestamente era mucho más fácil para la gente venir a retirarlos. Quizás hay un tema de gestión del servicio de salud, pero reitera si es que se puede hacer ese cruce.

CONCEJAL GALDAMES: Se compromete a seguir con este tema porque tienen que buscar alguna alternativa que les permita ser lo mas eficientes posible en la entrega de los recursos, que cree que sí se están entregando recursos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que hay unos que son Ges.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera la necesidad de generar un acuerdo del concejo para solicitar información a la municipalidad, particularmente al DIDECO, respecto de que clasifiquen todos estos medicamentos, si las recetas vienen desde el hospital de Curacaví o fuera del hospital, ojala les pudieran decir de donde viene, para hacer se cruce.

ACUERDO N° 177/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION, QUE A TRAVES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL SE CLASIFIQUEN TODOS LOS MEDICAMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARSENAL FARMACOLOGICO DEL HOSPITAL DE CURACAVI, RESPECTO DE LAS RECETAS MEDICAS QUE VIENEN DESDE EL HOSPITAL DE CURACAVI O DE AFUERA DEL HOSPITAL DE CURACAVI, EN LO POSIBLE SE INDIQUE DE DONDE VIENEN.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que aquí también se ha planteado que la municipalidad está financiando exámenes, que probablemente debieran ser gestionados, financiados o entregados por la red de salud. También necesitan esa información para que les digan cuáles son los exámenes que está financiando la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: En el caso de los exámenes, para ilustrar un caso dramático, le dicen a la persona que capaz que tenga un cáncer y necesita que se tome equis remedio, si va al sistema público se va a demorar seis meses y en seis meses quizás ya no sea necesario hacerse el examen. La persona va donde tiene más a la mano la posibilidad de poder financiar el examen para que se lo entreguen rápido y llevárselo al doctor y ahí vienen a la municipalidad. Ahí también se han hecho muchos cruces pero también por un tema de capacidad del Servicio de Salud que no dan abasto con todas las listas de espera para sacar exámenes, no es solamente un tema si existe la disponibilidad o no porque probablemente todas las máquinas que tienen para hacer los exámenes están a disposición en el sistema público pero el problema es que hay una lista de espera enorme.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que quieren generar información para establecer con la mayor exhaustividad posible ese tipo de situaciones, qué es lo que están financiando como exámenes que les pide el hospital, si están en la red y cuál es el tiempo. Le interesa también el tema de los tiempos porque así como en algún momento se hizo una interesante gestión municipal - hospital para las mamografías, cuando se tiene claridad respecto a lo que se está necesitando en términos de exámenes se pueden empezar a generar gestiones como para ir al menos bajando esa lista de espera. Por lo tanto el segundo acuerdo que tomaron como comisión de salud y que lo traen a este concejo para ser ratificado, es que les entreguen un listado de cuáles son los exámenes que está financiando la municipalidad a través de ayudas sociales, ojala esté clasificado de dónde viene.

ACUERDO N° 178/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE LES HAGA LLEGAR UN LISTADO DE CUALES SON LOS EXAMENES MEDICOS QUE ESTÁ FINANCIANDO LA MUNICIPALIDAD A TRAVES DE AYUDAS SOCIALES, CLASIFICADO, DE DÓNDE VIENEN (SI LO SOLICITA EL HOSPITAL DE CURACAVI O SON SOLICITADO POR ALGUNA ATENCION PRIVADA).

CONCEJAL GUZMAN: Comenta el caso de la familia Malhue, del sector de Pataguilla, que este domingo en la noche le llamó el padre de la familia porque su hijo se encontraba complicado de salud. Lo acompañó al Hospital de Curacavi y no lo atendieron como corresponde, incluso se iban al consultorio de María Pinto porque es más expedita la atención. El niño estaba con dolor de cabeza, le dieron medicamentos pero el tema es que en urgencia no entregan medicamentos, desconoce el por qué, cree que se debería habilitar alguna ventana para entregar los medicamentos. Lamentablemente se tuvo que regresar a la parte rural porque no había una farmacia de turno y tuvo que esperar hasta el otro día.

Recomienda a la comisión de salud del concejo ver la posibilidad que los medicamentos para los niños se puedan entregar en el hospital. Quedó con la sensación de no haber hecho más por el niño que estuvo todo el día y la noche con dolor esperando que sus padres fueran a comprar los medicamentos a la farmacia.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que ya no hay farmacias de turno.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que se mandó un oficio.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que es bastante pertinente y lo van a platear como comisión.

CONCEJAL CARRASCO. Opina que una de las cosas que se podría solicitar es el timbre del Hospital en la receta para saber si viene del sistema público o privado, sería una forma de comparar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se puso como política que el Departamento Social, cada solicitud que llegara del Hospital venga validada por ellos porque muchas veces pasaba que no tenían claridad si la receta venía extendida por un doctor que trabajaba en el Hospital o en su consulta particular.

3.- Informa que llegó a su correo electrónico una propuesta que se llama "Herencia prehispánica en la comuna, investigación educacional arqueológica", que está suscrita por dos licenciados en arqueología, don Bruno Jiménez Belmar y don Jairo Sepúlveda Díaz.

Es bastante interesante, obviamente tiene un presupuesto. Le gustaría entregar este documento al colega Guzmán, como presidente de la comisión de cultura, para que lo pudiera revisar. Si le interesa se puede contactar con don Bruno Jiménez y Jairo Sepúlveda. Antes de proponérselo al alcalde le gustaría que el colega lo pudiera mirar. Es bastante interesante como para seguir apoyando el tema de la cultura en nuestra comuna.

4.- Recuerda que tienen hasta el 15 de noviembre para sancionar el PADEM, había conversado con la colega Sandra Ponce y es de la idea que la comisión de educación les pudiera informar del tema del PADEM 2016. Cree que es la instancia ad hoc para que al menos pudiera estudiar el tema. Mirando el reglamento del concejo, en su artículo 54 dice: "que el concejo por simple mayoría podrá acordar que un asunto que requiera de su pronunciamiento será estudiado e informado previamente por alguna comisión".

Cree que el PADEM es uno de los asuntos que requiere un pronunciamiento de la comisión de educación a este concejo municipal y propone que el PDEM pueda ser revisado, estudiado, presentado e informando a este concejo municipal por la comisión de educación.

Es importante señalar que les queda un concejo ordinario mas, al menos de octubre, y tienen que sancionarlo en noviembre, por lo tanto ahí están los tiempos definidos para que la colega pueda llamar a la comisión y puedan juntarse a tener una opinión para que pueda ser presentada ante este concejo. Señala que entonces habría acuerdo de concejo para pedirle a la comisión de educación del concejo que pueda estudiar y pronunciarse e informar a este concejo municipal respecto del PADEM 2016.

ACUERDO N° 179/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA COMISION DE EDUCACION DEL CONCEJO QUE PUEDA ESTUDIAR, PRONUNCIARSE E INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DEL PADEM 2016.

5.- Informa que le llegó una carta de la señora Beatriz Santos y Mónica Santos, le parece que es bastante complicada y le va a dar lectura. Recuerda que ellas vinieron a principio de año a reclamar por un tema. Le parece que es una situación grave y le gustaría saber qué les puede comentar el alcalde al respecto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que pueden informar más en detalle en la próxima sesión, pero lo que les han pedido a ellas es que para poder hacer la instalación necesitan que se firme un convenio, que es lo que se les ha planteado todo el tiempo. Tienen la orden de compra, tienen todo para empezar a trabajar ahí pero obviamente que para hacerlo necesitan validarlo con un acuerdo y ese acuerdo es que el que todavía no ha llegado.

CONCEJAL GUZMAN: No sabe si leyó mal o escuchó mal pero cuando estas personas que firman la carta dicen "hemos solicitado una audiencia al concejo municipal para tratar el tema y se nos ha negado tácitamente lo que no solo es discriminatorio e ilegal". Pregunta qué respuesta habría que dar a eso porque lo considera sorprendente porque nunca ha sabido que se le haya negado una audiencia a una persona.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ella estuvo acá exponiendo su tema y no sabe a qué se refiere con tácitamente.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que el 5 de enero vino, no sabe si después lo habrá pedido.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que para empezar a trabajar necesitan un acuerdo con ellas para la sesión de la franja.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta por qué se niega a firmar.

SEÑOR ALCALDE: Explica que efectivamente se demoraron porque tuvieron algunos problemas en la ejecución de las obras con la empresa, eso les demoró un poco la planificación que tenían para las compensaciones, después cuando vinieron dijeron que no y les hicieron ver que para hacer ese trabajo tienen que hacerlo vía un acuerdo y es lo que no han podido cerrar. Espera poder firmar el acuerdo finalmente y con eso solucionar el tema ya que tienen la orden de compra y todo.

CONCEJAL GALDAMES: Concluye por las palabras del alcalde que efectivamente ahí se construyó sin tener los permisos?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que según don Guillermo Espinoza no es así, cuando se envió el proyecto al Gobierno Regional y al SERVIU tampoco hicieron observaciones respecto a eso, entonces están un poco en el aire respecto a ese tema.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si es mucho el terreno.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo que ellos quieren es cerrar. Ahí hay un proyecto firmado que tiene el ancho, aprobado y validado por el Gobierno Regional, que vino el sectorialista del Gobierno Regional en su momento, recuerda que uno de los problemas que había, cuando estaba su padre de alcalde, como el camino era malo no consideraba los vehículos que pasaban por ahí para validar la rentabilidad social. Le hacían ver que los vehículos que daban vuelta por Agua de Piedra van a pasar por ahí, les costó mucho que consideraran ese tema.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuánto tiene ese camino de ancho porque cree que debe tener seis metros la calzada mas las veredas.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta por qué no se han hecho las gestiones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la gestión está, reitera que necesitan firmar un acuerdo para poder validar eso.

6.- Quiere dejar constancia que hoy asistió a una reunión de capacitación, un cabildo, encabezado por la Seremi de Desarrollo Social y la Gobernadora de la provincia, respecto de lo que va a hacer el sistema de apoyo a la selección de usuario de prestaciones sociales, que tiene el nombre de fantasía "Registro social de hogares" que viene a reemplazar lo que es la Ficha de Protección Social.

Explica que se supone que a partir del primero de enero del año 2016 se termina el tema de los puntajes y se cambia por un tema de tramos. Les estuvieron contando algunas de las bondades, obviamente todos esos sistemas hay que probarlos, lo importante de esto es que se supone que este nuevo registro social de hogares va a cruzar información de doce bases de datos a nivel nacional, servicio de impuestos internos, de la AFC, de salud para tratar de ir generando una base de datos mucho mas potente que vaya focalizando los distintos programas sociales.

Ofreció toda su ayuda y respaldo para difundir esto la Seremi de Desarrollo Social. No se requiere encuestaje masivo porque los actuales datos de la Ficha de Protección Social van a migrar a este nuevo sistema de Registro Social de Hogares, junto con otros.

Lo que más les recalcaron que esto ya no es un instrumento, esto es un sistema que incorpora datos de distintos lugares, por lo tanto debiera permitir focalizar de mejor manera los beneficios sociales.

Este fue un compromiso de campaña de la presidenta Michelle Bachelet, espera que esto se pueda ir materializando a partir del primero de enero del 2016, ya no entra mas el tema del puntaje, obviamente que todos aquellos que hayan obtenido beneficios con el puntaje de la Ficha de Protección Social se mantiene, pero de aquí para adelante todos aquellos que postulen van a postular con estos nuevos parámetros de este nuevo Registro Social de Hogares.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Recuerda que hace un par de semanas el Director de Tránsito iba a efectuar una visita al sector de Challaco para ver algunas medidas de seguridad. Le gustaría solicitar un informe para saber cómo le fue porque es importante hacer el monitoreo a eso.

2.- Informa que ayer tuvo la oportunidad de ir al Cementerio y habían problemas con algunas llaves que estaban en mal estado.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta en qué sector.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que donde está la construcción de Bomberos, al final, dentro de los pasajes. La mayoría de las llaves estaban en buen estado pero eran un par que estaban con esas goteras.

3.- Señala que el día martes no estuvo en la sesión de concejo pero la secretaria de actas le remitió la carpeta con los temas tratados y dentro de ella venía la respuesta de la señora Sandra Alvarez. Ahí ella plantea que no fue así como lo planteó él en el concejo, rechaza absolutamente lo que ella dice en esa carta porque plantea que solamente lo abordó para decir que después tenían una conversación pendiente, la que fue abordada después de terminada la actividad y no fue así, ya que ella le enrostró que prácticamente él había sido quien le había funado la fiesta, eso lo dijo en el frontis de la Iglesia, entonces ella no puede venir a tratar de enredar las cosas porque no fue así.

Ella falta a la verdad, no es para ir a pedirle nuevamente explicaciones pero quiere plantear su postura porque además había testigos, estaba el inspector del Liceo, la secretaria Sandra que en su momento ella lo dice que no se caliente la cabeza. Reitera que ella se lo plantea al ingreso al Tedeum cuando esta ya el Padre esperando entrar a la Parroquia. Lo quiere dejar claro. Después de la actividad conversaron y también lo conversó en el concejo donde dijo que la forma y el lugar no le pareció, pero ya se arregló la situación, por lo menos conversaron. Agrega que esta fue una actividad donde ella estaba como funcionaria del liceo y no como una persona particular, como una vecina más. Insiste que es absolutamente falso lo que dice ella en esa carta.

4.- Consulta si el señor Julio Sánchez trabaja en esta municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL ALVARADO. Le gustaría tener información sobre el contrato, tener los antecedentes.

CONCEJAL GALDAMES: Le pregunta qué antecedentes necesita.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que el contrato, cuál es su trabajo, sus remuneraciones, informes mensuales y las remuneraciones que se le pagan.

ACUERDO N° 180/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION, FOTOCOPIA DEL DECRETO, CONTRATO E INFORMES MENSUALES DE DON JULIO SANCHEZ RIQUELME POR EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2015.

5.- Solicita al señor Garrido, secretario municipal, con el respeto que le tiene, que cuando estén en sesión porque pueden haber temas que son importantes, que se mueve mucho, que va y vuelve, y que como secretario municipal de pronto se le puede escapar algunos, entendiendo que la secretaria de actas está siendo de ministro de fe pero usted tiene que estar en buenas, para que después no haya problemas en algunos temas que puedan quedar dudosos, tratar todos de mantenerse en la sesión.

6.- Señala que con la sesión del día lunes que no se hizo y que se hizo el día martes y que él no pudo asistir por motivos de fuerza mayor, pidió algunos informes y algunos audios en las radioemisoras, que él habría sido prácticamente causante del retraso de la sesión que no se realizó. Lo que no fue así porque él entró a solicitar material a la oficina de la secretaria de actas, algunas fotocopias, también le planteó que se podría escanear, que le dejaba el informe y después se emitiera escaneado, que era una solicitud de un vecino y que después se lo entregó a todos los colegas, incluso le dejó copia al alcalde, era un informe que se había emitido en su momento pero que nuevamente esta persona quería ver si en algún momento él solicitara alguna audiencia que tuvieran los antecedentes que ya había hecho llegar en su momento para el cambio de nombre de una calle.

No pensó que eso iba a retrasar todo lo que se plantea. No sabe si fue hacia su persona pero por lo menos le han dicho tres o cuatro personas que se le habría responsabilizado, que habría sido en definitiva quien produjo todo el conflicto y no fue así porque cuando llegó al concejo no estaban las carpetas, esperó un rato y eso fue mayormente. Agrega que había cierto revuelo con el actor Francisco Reyes, que también el señor Garrido lo comentó, que estaba Francisco Reyes afuera con las funcionarias sacándose fotografías.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema quiere aclarar porque se puso en algunos medios, citando al concejal Carrasco, que don Ricardo Garrido habría dicho que se estaba sacando fotos con el actor, lo que era totalmente falso, ya que se encontraba en la oficina de la secretaria de actas terminando las carpetas cuando entró el concejal Alvarado a pedir que le sacaran fotocopias, entonces cómo iba a estar en su oficina sacándose fotos con el actor cuando el concejal Alvarado lo vio que estaban terminando las carpetas en la oficina de la secretaria. Por eso que no entiende para qué el concejal Carrasco se metió a decir cosas que no tenían nada que ver con el tema, solamente ve que hubo mala fe, y eso salió en algunas publicaciones los dichos del concejal.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que no ha dado entrevistas, ninguna publicación.

SEÑOR ALCALDE: Le recomienda que revise lo que se publicó porque dice que cuando le preguntaron a usted dijo que al parecer él se estaba sacando fotos con un actor.

CONCEJAL CARRASCO: Insiste que no ha dado entrevistas a ningún medio.

CONCEJALA PONCE: Comenta que eso salió en la página Curacaví Digital.

CONCEJAL GUZMAN: Frente al tema recuerda que ellos llegaron cinco minutos atrasados porque tomó la hora, cuatro veinte que es el último llamado para la sesión, y es la hora que tenía su celular.

Cree que se han ahogado en un vaso de agua porque buscando la buena fe todo el mundo a veces puede llegar. A veces han tenido que esperar hasta treinta minutos y nunca han hecho problemas por una situación puntual, pero cree que tomarse de eso para ir a vociferar a las radios, a desprestigiar que no llegan, nombrar a los colegas, encuentra que eso es una bajeza bastante grande porque cree que si a lo mejor hubiera alguna malversación de fondos de esta administración, que hubieran algunos arreglines, pero centrarse en que llegan cinco minutos o diez minutos atrasados a una reunión es justificable, pero todo tiene una justificación, todos pueden tener algún percance en la vida pero las cosas se hacen de buena fe, pero preocuparse y echarle leña a la gente él no está para eso.

Hay mucha gente que escuchó estos días las radios y le decía que se centraban en esas cosas y no en las cosas grandes, donde realmente deberían preocuparse y que eso quiere decir que no hay temas.

Agrega que eso habla muy mal también de aquellos que emiten las declaraciones, reitera que todos alguna vez pueden tener algún problema y llegar tarde, que espera en Dios que no pase algo malo, pero por ejemplo hoy día cuando venía al concejo pinchó el auto y no pudo llegar y debió dejarlo tirado en Los Rulos, en estos momentos está sin auto pero les puede suceder a todos, entonces falta un poco más de tolerancia, y buscar un acuerdo entre todos. En otras municipalidades ha habido cosas más puntuales y más graves y los colegas no andan en las radios dando ejemplos vagos y que no tiene mayor importancia. La gente está desilusionada de eso. Uno debe ayudarse como mutualismo, pero cree que hay que madurar esa situación porque a todos les puede suceder, porque no hubo nada malo, ni siquiera con mala intención.

Reitera que llegó a las cuatro veinte, pero entrar en detalles tan pequeños y darlos a conocer. Centrarse en eso quiere decir que no hay otra cosa más negativa que criticar.

CONCEJALA ARAOS: Señala que aquí se dice que fue a las cuatro y veinte, que fueron cinco minutos. El señor Garrido perfectamente tomó la hora y que ella dijo que eran las cuatro y media y él dijo que eran las cuatro y 28. La molestia realmente fue de que a las cuatro de la tarde siempre están las carpetas para trabajar, no había Ministro de Fe, ni secretaria de actas, no había nada.

CONCEJALA PONCE: Le pregunta si no había nada cómo pudieron levantar el acta.

CONCEJALA ARAOS: Responde que después el concejal lo fue a buscar para que dejara constancia que ellos habían estado y no les dijeron que el concejo se iba a atrasar, o que estaban en reunión. Entonces sino aparece nadie y ya se cumplió con el horario, esperaron más de los quince minutos y se alargó. Empezaron los comentarios y correos, al final puros caguines por no decir que esperaran o por no traer las carpetas con lo que había para empezar, para avanzar porque cómo iban a estar parados sin saber si iba a haber concejo, no había documentación y eso lo encuentra grave, que a las cuatro de la tarde no haya nada, que a las cuatro 28 recién vino el señor Garrido al salón.

Opina que es una falta de respeto porque por último tengan una bandera, no estaba ni siquiera la señora que da agua, daba señal que no iba a haber concejo.

CONCEJAL CARRASCO. Respecto al tema encuentra que también es una falta de respeto porque normalmente ella llega diez minutos antes de las cuatro de la tarde, jamás ha llegado atrasado, le gusta la puntualidad y también le gusta que se respete la puntualidad.

En este aspecto está de acuerdo con lo que usted dice, no habían carpetas de trabajo que por lo menos hubiesen podido ojear y empezar a ir viendo, por último hubiesen mandado a una persona a decirles que se iban a atrasar por tal cosa, el concejo se hubiera realizado de buena forma, mas tarde pero se hubiese realizado igual. La cosa se dio así y estas son experiencias que tienen que aprender, para la próxima hay que decir que se atrasó el concejo.

CONCEJALA ARAOS: Agrega que si ellos realmente hubiesen sido mala leche, porque habían cuatro concejales para hacer el concejo y lo habrían dejado, pero para que vean que ellos habrían perjudicado a los dos colegas que estaban acá y que no asistieron.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que se habría hecho válido el concejo.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que ellos habrían quedado ausentes.

CONCEJALA PONCE: Le recuerda que es lo que mismo que se hizo la otra vez que se tuvo la voluntad de hacerlo cuando ellos no entraron al concejo. Este es un tema de voluntad.

CONCEJALA ARAOS: Señala que ella no participó esa vez.

CONCEJALA PONCE: Replica que estaban cuatro concejales.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que ahí hubo tolerancia.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que ya tiene una posición frente al tema. Junto con el concejal Carrasco también hace esfuerzos por llegar a la hora, cree que el tema de la puntualidad es algo que lo caracteriza. Lo distinto de ese momento era que llegó y no existía ninguna herramienta de trabajo para el concejo municipal. Han manifestado la voluntad durante todas las veces en que este concejo se ha retrasado, por lo tanto no es un tema de voluntad. El tema es que hasta cuándo o hasta dónde uno es capaz de aceptar que otros usen el tiempo de uno, ahí tiene que ver con un tema de respeto al tiempo de uno.

Efectivamente ese día se retiró, miró el reloj, lamentablemente todos los relojes no están sincronizados, cree haberle dicho al señor Garrido que se retiraba a las 16,22 porque no existía ningún documento para poder trabajar en el concejo municipal. Se fue asumiendo que esa sesión no se le pagaba porque finalmente lo que estaba reclamando era el respeto por su tiempo. Luego supo que los colegas también se retiraron y finalmente no pudo haber sesión, pero el reglamento del concejo es claro en ese sentido, que si una sesión no se hace o se suspende inmediatamente el día siguiente posterior se realizará.

Lo que paso ha generado o provocado una cosa que le parece que es positiva, y que en estos últimos concejos han estado todos prácticamente al primer llamado, o sea, había que ponerse colorado para que de alguna manera entre todos se respetaran sus propios tiempos, si aquí hay un llamado para todos para que puedan respetar los propios procedimientos que ellos mismos no han dado a respetar. El reglamento es claro, primer llamado cuatro de la tarde, segundo llamado cuatro quince de la tarde, ahí debieran estar obviamente el Ministro de Fe para constatar si existe o no existe quórum y por supuesto todos los elementos para trabajar, si aquí uno viene a trabajar y eso es lo fundamental, no sacan nada con estar los cuatro mirándose las caras si no tienen qué discutir.

Frente a eso cree que hay que sacar la enseñanza positiva, a raíz de eso hoy día están todos respetándose los tiempos de los demás, cree que es lo mínimo que tienen que hacer, respetar los tiempos del otro.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que ojala hubiese hecho ese mismo discurso cuando había un concejal que llegaba tarde y lo esperaban.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que es diferente.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que es la voluntad, toda la voluntad la han tenido, ese día no existía ningún elemento de trabajo y cree que eso rebalsó un poco la gota. Insiste que se fue asumiendo que perdía, lo que le correspondía en términos de la Dieta porque en realidad era una queja personal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si después llegue tarde un concejal que no reclame.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que lucha por llegar a la hora.

CONCEJALA ARAOS: Señala que también hace un esfuerzo grande para estar a la hora.

CONCEJAL ALVARADO. Entiende que hay situaciones en que se pueden retrasar, todos han tenido retrasos. Habitualmente por distintos motivos, porque no tiene auto, por una serie de cosas que lo hacen llegar tarde pero no es que no esté predispuesto para estar retrasando.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que después del escándalo que armaron van a tener que aplicar el reglamento y de hecho también el concejal decía que varias veces lo han tenido que esperar.

CONCEJALA ARAOS: Señala que lo que dijo es que estaban por las carpetas y lo esperaban todos, es buena voluntad.

SEÑOR ALCALDE: Indica que sí se ha tenido la voluntad todo el tiempo, cuando es con respecto a los concejales hay voluntad y cuando es un problema que tuvieron puntual de la municipalidad no hay voluntad, entonces van a tener que aplicar el reglamento.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que esto es tan básico, la comunicación, porque habitualmente cuando hay comunicación que van retrasados, el alcalde se comunica con el concejal Guzmán, de pronto puede pasar a la concejala Ponce, el concejal Galdames lo llama a él y le dice que va retrasado, en una oportunidad partieron diez para las cinco de la tarde cuando una pequeña reunión afuera que tenía el alcalde con algunas personas del aseo que vinieron y después ellas ingresaron.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hubo voluntad.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que uno se percata y se da cuenta que hay una situación distinta, anómala porque no se ha ingresado al concejo municipal, pero decir que había algo como preparado, porque fue lo que le plantearon y por eso pidió las grabaciones porque ya se aburrió de andar peleando en los medios de comunicación.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que no le va a seguir el juego.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que ojala porque si hay una cosa y a los diez minutos le va a reclamar a los Mukarker porque no salió en la radio.

CONCEJALA ARAOS. Responde que hay cosas que aclarar.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que ya no le interesa andar peleando por pequeñeces, si usted o alguien plantea que hubo una mala fe, que hubo prácticamente manejado por su persona de llegar diez para las cuatro a la oficina de la secretaria de actas, no sabe si están pasando fantasmas por la cabeza de alguien.

SEÑOR ALCALDE: Le informaron mal y lo que dijo y justamente por las declaraciones y que no sabe quien hace de representante pero aquí aparecen en varios medios declaraciones que según el concejal Carrasco el alcalde había llegado tarde al concejo porque se estaba sacando fotos con un actor, pero lo que dijo fue cómo iba a estar sacándose fotos con un actor si estaba en la oficina de la secretaria de actas cuando llegó el concejal Alvarado a sacar fotocopias, cómo va a estar en dos lugares al mismo tiempo, pero no puede aceptar que al final se dé una explicación frívola, casi que no había venido al concejo, que estaban atrasados en el concejo por estar tonteando.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por qué no se mandó a avisar que había un retraso con las carpetas y que se podía demorar un poco.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que si se armó un escándalo por eso entonces van a tener que aplicar el reglamento como corresponde, y en estricto rigor ya debieran haber terminado el concejo hace rato.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que en el último tiempo han estado muy erráticos en el sentido de las carpetas, de los informes, las modificaciones, los errores y eso hace retrasar todo el tema, también hay que asumir esas situaciones para que se puedan mejorar.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Reitera el problema de los álamos a la entrada de San Joaquín, conversó con el Director de Obras que esta semana sin falta iban porque están peligrosos los arboles.

2.- Informa Presidente de la Comisión de Transportes, que este viernes sesionaran a las 15,45 horas.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que la Comisión de seguridad se reunirá también este viernes desde las 15,00 a las 15,45 horas.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,00 horas.



JRGL/imh.

